

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### Proyecto Melilla, S.A.

**200.** RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "ESTUDIO PRÁCTICO SOBRE UNA POSIBLE INCORPORACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA AL TERRITORIO ADUANERO COMUNITARIO".

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Admón. de PROMESA de fecha 22/02/2018 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado "**ESTUDIO PRÁCTICO SOBRE UNA POSIBLE INCORPORACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILA AL TERRITORIO ADUANERO COMUNITARIO**". De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

### ANEXO

#### 1.- Objeto del contrato:

El objeto de este contrato consistirá en la creación de un Estudio detallado en que se contemple la posibilidad o no desde el punto de vista económico de la ciudad de la incorporación de Melilla al Territorio Aduanero Comunitario.

Referencia, según artículo 10 TRLCSP. categoría; 10 CPC 864 (Servicio de investigación de estudios); CPV 79311400-1 (servicios de investigación económica) 79311410-4 (Evaluación de repercusiones económicas)

Necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato: el servicio se realizará con el alcance necesario para el cumplimiento íntegro del mismo conforme a lo prevenido en las cláusulas técnicas

#### 2.- Órgano de contratación.

Consejo de Administración de PROMESA.

Dirección: Polígono Industrial SEPES, calle La Dalia, nº 36

Ciudad: Melilla (Código postal: 52006)

Dirección de Internet: <http://www.promesa.net>

**3. Plazo y Lugar de ejecución:** El servicio comenzará a ejecutarse al día siguiente a la firma del contrato y tendrá una duración máxima de **cuatro meses**, debiendo ejecutarse las reuniones obligatorias de la Mesa para el Desarrollo Económico de Melilla en la Ciudad.